

PUENTE ALTO, 24 AGO 2015

N° 162 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5006525	LAGOS VEGA LUZ DEL CARMEN	PIRKUN 1 SUR 2173	ALMACEN CON EXPENDIO DE CECINAS, LACTEOS, ABARROTES, VENTA DE CIGARRILLOS

1.2. PATENTES DEFINITIVAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2013671	CONSULTA MEDICA MURILLO Y ASOCIADOS LIMITADA	CONCHA Y TORO 510, OFICINA 303	CONSULTA MEDICA
2013672	ARAVENA ASOCIADOS LIMITADA	ISLA DESOLACION 4357	OFICINA ADMINISTRATIVA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE HUEVOS

MODIFICACIONES

1.1. CAMBIO DE DOMICILIO

N° ROL	RAZON SOCIAL	DOMICILIO ANTERIOR	DOMICILIO ACTUAL
3000715	ESQUINAS PULIDO ANDREA	CONCHA Y TORO 476, OFICINA 4	VOLCAN ARINTICA NORTE 02882

1.2. ELIMINACION

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
5001764	MARTINEZ CARRILLO HUGO PATRICIO	EJERCITO LIBERTADOR 3970	ALMACEN, ABARROTES, CONFITES, FRUTOS DEL PAIS

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
PUENTE ALTO

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR

SECRETARIO MUNICIPAL

CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS